



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Miguel Ángel Solís Muñoz
HORA 13:00

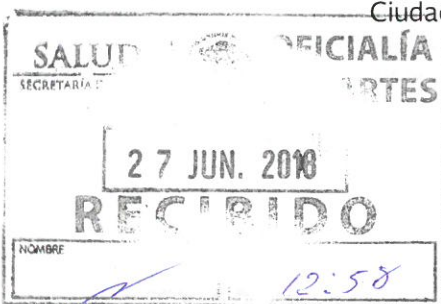
Subsecretaría de Educación Básica
Secretaría Técnica del Consejo Directivo Nacional
"La Escuela al Centro"

Oficio No. SEB/UR300/STCDN-LEC/147/2018

Oficio No. SEB/UR300/STCDN-LEC/147/2018

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.

DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN A LA SALUD
PRESENTE



Apreciable Subsecretario,

En el marco de la Estrategia nacional "**La Escuela al Centro**", la Secretaría de Educación Pública en colaboración con las Autoridades Educativas Locales (AEL), desarrollan el Proyecto "**Escuelas de Verano**" el cual tiene la finalidad de abrir los espacios e instalaciones de las escuelas públicas de educación básica a las alumnas y alumnos durante el periodo vacacional de verano para realizar actividades lúdico-pedagógicas que contribuyan a su desarrollo integral.

En 2018, se propone beneficiar aproximadamente a 4,000 escuelas, las cuales atenderán a los estudiantes durante dos o tres semanas en los siguientes periodos propuestos:

- Del 2 al 20 de julio de 2018, para planteles con calendario escolar de 185 días.
- Del 16 de julio al 3 de agosto de 2018, para escuelas con calendario de 195 días.

Para el desarrollo de este proyecto, las escuelas realizan actividades en torno a seis ejes temáticos cuyos propósitos son:

- **Leer y Escribir:** poner en contacto permanente a los alumnos con diversos textos, así como fomentar que desarrollen estrategias de comprensión lectora para el análisis y manejo de la información, y el incremento de sus recursos discursivos, al tiempo que adquieren una actitud favorable hacia la lectura y producen textos para expresarse libremente. Las actividades están encaminadas a que los niños se desarrollen en un entorno que incluye la lengua escrita y oral (hablar, escuchar, leer, escribir y comprender).
- **Jugar con números y algo más:** plantear situaciones que despiertan el interés de los alumnos y propician su reflexión, para que encuentren diferentes formas de resolver problemas matemáticos, propongan nuevas preguntas, comuniquen sus estrategias, analicen e interpreten procedimientos de resolución, y formulen argumentos que validen sus resultados y los de los otros, en un ambiente de aprendizaje lúdico, interesante y colaborativo, con la intención de que manejen las herramientas matemáticas en la escuela y en otros ámbitos de su vida cotidiana.
- **Aprender a convivir:** aprender el valor de la solidaridad, la amistad, el respeto, el compromiso, la tolerancia y la cooperación. Con las actividades lúdicas que se proponen, los alumnos aprenden a dar valor a algunas conductas y comportamientos que les ayudarán a convivir de mejor manera y a sentirse bien en su entorno escolar. Las actividades abordan algunos principios básicos para una convivencia sana, pacífica y formativa.
- **Expresar y crear con arte:** proporcionar elementos para establecer vínculos de pertenencia a una cultura y para el disfrute del arte como propuesta formativa para el desarrollo integral de los alumnos. Se trata de

Av. Universidad 1200, Piso 6, Sección 6-5, Col. Xoco, Del. Coyoacán, C.P. 03330, Ciudad de México.

<http://basica.sep.gob.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica
Secretaría Técnica del
Consejo Directivo Nacional
“La Escuela al Centro”

Oficio No. **SEB/UR300/STCDN-LEC/147/2018**

actividades que permiten a los niños apreciar y respetar la cultura propia y del lugar donde viven; descubrir y disfrutar el lenguaje artístico en sus distintas manifestaciones (artes plásticas y visuales, expresión corporal y danza, música y teatro), y desarrollar su sensibilidad, imaginación y creatividad para expresarse.

- **Vivir saludablemente:** pretender contribuir al bienestar integral de nuestro cuerpo por medio del autocuidado, la prevención y la adopción de estilos de vida saludables. Las actividades están orientadas a desarrollar comportamientos saludables que sean fáciles de entender, aprender y practicar. Con ese fin se movilizan los conocimientos previos del alumno, sus valores y actitudes, para que reconozca que un ambiente sano es fuente de salud para él, para su familia y para la sociedad en la que vive.
- **Aprender con TIC:** proponer situaciones de aprendizaje en las que los alumnos desarrollen habilidades de pensamiento utilizando herramientas digitales y multimedia, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la infraestructura del plantel. Las actividades están encaminadas a estimular la curiosidad y creatividad de los alumnos con la nueva información que obtienen del trabajo con las TIC.

Por lo anterior, solicito su invaluable apoyo para conocer las acciones y programas en los que la Secretaría de Salud pueda ofrecer para implementar las actividades de algunos de los ejes anteriormente mencionados. Cabe señalar, que la información será compartida a las Autoridades Educativas de las 32 entidades federativas con la finalidad de que en el ámbito local, realice las gestiones pertinentes para concertar los apoyos que podrían otorgarse a las escuelas participantes.

Quedo a sus órdenes para atender cualquier comentario, aclaración o información adicional sobre el particular, en el correo electrónico pedro.velasco@nube.sep.gob.mx. También puede acudir con el Prof. José Luis Márquez Hernández, Director General Adjunto de Innovación, de la dirección electrónica marquezh@nube.sep.gob.mx.

Sin más por el momento, agradezco su atención enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTR. PEDRO VELASCO SODI
SECRETARIO TÉCNICO

Designado como responsable de coordinar los trabajos de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

C.c.e. **Mtro. Javier Treviño Cantú.** Subsecretario de Educación Básica. SEP.
C.c.p. **Prof. José Luis Márquez Hernández.** Director General Adjunto de Innovación. DGDGE. SEP.

Elaboró: Daniela V. Cabrera Claudio.
Revisó: David Cortés Sánchez.
Autorizó: Prof. José Luis Márquez Hernández.